

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**12087** *Corrección de errores de la Ley Foral 16/2023, de 5 de abril, de concesión de un crédito extraordinario en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2023 y modificación de la Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales.*

Advertido un error en la Ley Foral 16/2023, de 5 de abril, de concesión de un crédito extraordinario en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2023 y modificación de la Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 8 de mayo de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el artículo 1, donde dice:

«210001 21300 7609 261698 (E) Transferencia Ayto. Milagro: Contadores y sectorización consumo de agua municipal.	85.000»
--	---------

debe decir:

«210001 21300 7609 261687 Ayto. Milagro: Actuaciones para la reducción de pérdidas de agua, digitalización de la red y contadores.	85.000»
--	---------

*(Publicada en el «Boletín Oficial de Navarra» número 101, de 15 de mayo de 2023)*